



AYUDAS ÁMBITO PERSONAS MAYORES 2014 FUNDACIÓ AGRUPACIÓ

La Fundació Agrupació convoca ayudas a proyectos en el ámbito de las PERSONAS MAYORES.

Este año los proyectos que se presenten deberán tener como eje principal el fomento de la participación de las personas mayores en el ámbito de las nuevas tecnologías (internet, móviles, Iphone, Ipad...)

Sólo podrá presentarse un proyecto por entidad.

Requisitos Solicitantes:

- Entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.
- La El territorio de acción es el del Estado español

Tramitación Solicitudes:

- I. Rellenar el impreso de <u>solicitud</u> que se puede conseguir a través de la web o en la sede de la Fundació.
- 2. Presentar el proyecto de intervención que incluya los siguientes apartados:
 - Datos generales de la entidad (nombre, CIF, datos de contacto, datos del representante legal, misión y objetivos de la entidad)
 - o Descripción general del proyecto
 - Título del proyecto
 - Objetivos del proyecto con el detalle de su metodología, la organización, los destinatarios y el resultado que se espera.
 - Actividades a desarrollar en el proyecto
 - Evaluación del proyecto
 - o El presupuesto global, otras fuentes de financiación y la ayuda que se solicita a la Fundació.
- 3. Todo esto se enviará a la sede de la Fundació Agrupació (Gran Via de les Corts Catalanes, 652 Bajos 08010 Barcelona).

Dotación: Máximo 5.000€.

Duración: Máximo 12 meses. Los proyectos se deben ejecutar durante el año 2014.

Plazo Presentación Solicitudes: 11 de abril de 2014.

Plazo Interno: 4 de abril de 2014.

Más Información: Bases de la Convocatoria

Web de la Ayuda